

El Eco de Cartagena

Año XXVI.

DIARIO DE LA NOCHE.

NUM. 7538

Preios de suscripción.

CARTAGENA.—Un mes, 2 pesetas; tres meses, 6 id.—PROVINCIAS, tres meses, 7'50 id.—EXTRANJERO, tres meses, 11'25 id.
La suscripción empezará a contarse desde 1.º y 16 le cada mes.
Corresponsal en París para anuncios y reclamos, Mr. A. Lorette, rue Caumar-tin, 61.

Números sueltos 15 céntimos.
REDACCIÓN, MAYOR, 24.

JUEVES 23 DE DICIEMBRE 1886.

Condiciones.

El pago será siempre adelantado y en metálico ó letras de fácil cobro. La Redacción no responde de los anuncios, remitidos y comunicados, cuando el director de no publicar lo que recibe, salvo el caso de obligación legal. No se devuelven los originales.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES.
ADMINISTRACION, MAYOR, 24.

COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA EN 1885.

La Dirección general de Aduanas acaba de publicar la *Estadística general de comercio exterior de España en 1885*, que forma un tomo en folio de 779 páginas.

La totalidad del tráfico que sostuvimos con el extranjero está valuada en 1.462.760.706 pesetas, cuya suma representa un aumento de pesetas 63.924.505 más que en el año anterior. La comparación con el quinquenio resulta desfavorable por la suma de 7.307.381 pesetas.

De aquella cantidad corresponden á la bandera nacional 586.339.045 pesetas, á la extranje 629.830.742 y al comercio por tierra pesetas 246.590.919.

El comercio de importación ascendió á pesetas 764.757.664, y el de exportación á pesetas 699.003.042. Aquel aparece en baja por pesetas 14.886.202 y éste en alza por 87.810.603. En la importación supera la bandera nacional á la bandera extranjera, pero en la exportación lleva ésta la ventaja á aquella.

El importe de los derechos arancelarios asciende á 86.370.562 pesetas, ó sean 98.626 menos que en el año anterior. La comparación con el quinquenio resulta desfavorable por la suma de pesetas 4.763.641. De aquella cantidad corresponden á los derechos de importación 86.069.869 pesetas, y las 300.693 restantes á los de exportación.

Los principales artículos que aparecen en mayor alza á la importación, son el aguardiente, el café, la cañela, los cueros y pieles, la harina de trigo, las maderas, los tejidos de seda y el trigo. Los que están en baja son: el algodón en rama, azúcar, bacalao, cacao, carbón mineral, hierro y las herramientas, hilaza de cáñamo, ó de lino, máquinas y tejidos, excepto los de seda.

En la exportación provienen los mayores aumentos del aceite común calzado, corcho en tapones, conservas alimenticias, jabón, metales y minerales, papel de todas clases, extracto de regaliz y vinos. Han estado en bajo: el aguardiente, las carnes de cerdo, vaca y embutidos, el corcho en plantas y tabla, las frutas y hortalizas, ganados, granos y legumbres, harina de trigo, lana en rama, pastas para sopa, pieles y curtidos, regaliz en rama y sal común (cloruro de sodio).

Clasificado el comercio por razón de procedencias, resultan los datos siguientes:

VALORES.	
Pesetas.	
De Europa y Africa	545.575.077
De América.	179.096.173
De Asia y Oceanía	40.086.414

	764.757.664

EXPORTACIÓN	
A Europa y Africa.	563.316.747
A América.	130.682.010
A Asia y Oceanía.	1.004.285

	698.003.042

El comercio de Europa y Africa tuvo baja en la importación de 39.789.727 pesetas y aumento en la exportación de 72.966.040. El comercio de América aparece en alza de 31.175.563 pesetas, de cuya cantidad corresponden 24.955.448 pesetas á la importación y 6.220.115 á la exportación. El comercio de Asia y Oceanía está en baja por 427.375 pesetas.

Las naciones de las cuales hemos hecho importaciones mayores que en 1885, son Alemania, Francia y Argelia, Gibraltar, Italia, Suecia, Noruega, Brasil, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, República Argentina y Uruguay. También estuvo en alza la importación de las provincias de Cuba y Puerto Rico.

Las exportaciones que superan á las del año anterior, son: Alemania, Francia y Argelia, Bélgica, Dinamarca, Gibraltar, Italia, Rusia, Suecia, Méjico y Uruguay. La exportación á Cuba estuvo en alza, pero no á Puerto Rico.

LTOUN TUMUEN LA CÁMARA ITALIANA.

En la Cámara de los diputados de Italia, con motivo de la prohibición de erigir un monumento en Verona en recuerdo de una mujer fusilada por los austriacos, muchos diputados de la izquierda dirigen vivas censuras al ministerio por haber cedido á los deseos de Austria, recordando la ejecución de Oberdán.

Con este motivo se promueve un acalorado debate en la Cámara, produciéndose un gran tumulto.

Por fin el presidente restablece el orden.

Se acordó suspender las sesiones de la Cámara, con motivo de las fiestas de Pascua, hasta el 11 de Enero próximo.

NEVADA.

Han caído copiosísimas nevadas en Alemania.

Las comunicaciones de los ferrocarriles están interrumpidas en muchas líneas.

LA CUESTION BÚLGARA.

El *Times* publica un artículo sobre la cuestión de los búlgaros, exhortando á los búlgaros á continuar resistiendo contra las pretensiones de Rusia.

El *Standard* acusa á Rusia y á Francia de conspirar contra la paz de Europa.

El periódico *Daily News* acusa solo á Rusia de lo mismo; pero manifiesta que no ha perdido las esperanzas de que se mantenga la paz europea.

REY PRUDENTE.

El rey Humberto se ha negado á aceptar un Mensaje que le han dirigido desde la ciudad de Trieste, dándole las gracias por el envío de un ejemplar de la *Divina Comedia*, por que dicho documento contenía una frase ofensiva á Austria.

NOTICIAS DE MARINA.

Han sido remitidos al consejo superior de Guerra y Marina los expedientes promovidos en solicitud de la cruz de la real y militar orden de San Hermenegildo por los tenientes de navío D. Joaquín Cortés, D. José Sanjurjo y D. Pedro de Pineda.

Se han remitido al apostadero de la Habana y al departamento de Cádiz, respectivamente, los despachos de graduación de alférez de fragata expedidos á favor de D. Ramón Domínguez Pazos y D. Rafael Ibañez Juárez.

Se ha concedido abono de sueldo al alumno de administración de la Armada D. Cristóbal García.

Se ha concedido plaza en la primera sección de la academia general central á D. Rafael Sánchez y á don Ángel Carrillo Cofre, y en la segunda sección de la expresada academia á D. Eduardo Abadía.

Se ha remitido á informe del Capitán general del Ferrol, la instancia promovida por el tercer piloto de la armada D. Ramón de Arteaga en solicitud de graduación de alférez de fragata.

Se ha ordenado al ayudante de marina de la guardia, presidente de la comisión internacional de límites del río Miño, disponga se presente en esta Corte á recibir órdenes el teniente de navío Sobrals.

Se ha dispuesto que se traslade á Tarifa, el 2.º Vigilante D. Ricardo Sra-chagay y Arteaga.

Le ha sido concedida la pensión que solicita á D. Pio Estraviz López, padre de Felipe Autuño, marino que fué de la Armada de Ultramar.

Iguualmente le ha sido concedida

pensión á Vicente y Francisco Uriarte Castille, huérfanos del marinero que fué de la Armada, fallecido en Ultramar, Manuel Uriarte.

Se ha remitido á informe del Comandante general del arsenal de la Carraca, la instancia promovida por Manuel Carocena, en solicitud de nuevo ingreso en el expresado arsenal.

Se ha ordenado le sean devueltas al individuo de la brigada de marina de Villagarcía, Manuel Pérez López las 500 pesetas que abonó de más por su redención del servicio activo.

Se ha concedido la cruz de primera clase del mérito naval á los condestables D. Antonio Rico, D. José Camoño, D. Rafael Martos y don Juan Martínez.

Se ha dispuesto que el delinca dor del departamento del Ferrol don Norberto Piñero se encargue de la biblioteca del arsenal de dicho departamento.

Se ha solicitado el retiro al oficial mayor del cuerpo de secciones de archivos de Marina D. Miguel Martínez Jorro.

La fragata «Gerona», que se hallaba en Alcedia, ha salido de aquel puerto con rumbo á la mar.

Se ha concedido ingreso en la armada como terceros contramaestres al cabo de mar José Soler y al de igual clase Francisco Aniceto Vivancos.

Se ha dispuesto que el segundo capitán de la armada, embarcado en la fragata Blanca D. Juan A. Gavilán y Villalobos, pase destinado al departamento de Cartagena para eventualidades del servicio, y el primer capitán D. Juan Piñero y Hurtado embarque como párroco de la expresada fragata.

Se han remitido:

Al departamento de Cádiz, siete cédulas de cruz de primera clase y de plata del mérito naval para igual número de practicantes de la armada, por el feliz natalicio de S. M. D. Alfonso XIII.

Al de Ferrol, cuatro id. id.

Al de Cartagena, id. id. id.

Se han remitido:

Al departamento de Cádiz, diez y siete nombramientos de segundo condestable, expedidos á favor de igual número de individuos de dicha sección.

Al de Ferrol, ocho id. id.

Al de Cartagena, siete id. id.

Se ha desestimado la instancia promovida por D. Manuel Rubio Orce, en solicitud de ingreso en el cuerpo de contramaestres de la armada.

Se ha concedido un año de licencia sin sueldo para Valero, el tercer condestable de la Armada don Manuel Martínez Jorro.